

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Secretario General del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH) con el firme propósito de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a través del Portal de Transparencia. **HACE CONSTAR** que los apartados o secciones detallados a continuación, **NO SON APLICABLES** por el momento al INPREUNAH, en virtud de ser esta una institución con el fin exclusivo de la **PREVISIÓN SOCIAL**.

No aplica en:

- Registro Publico
- Concesiones
- Fideicomisos
- Subastas
- Acuerdos
- Decretos Ejecutivos

Y para fines de cumplimiento se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 4 días del mes de Diciembre de 2015.



Lourdes Barahona
ABOGADA LOURDES BARAHONA

JEFÉ DE LA UNIDAD LEGAL Y SECRETARIA GENERAL